

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 142/20

Rivera, 21 de Mayo del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Diego Nicolás CAMIZA QUIROGA, uruguayo de 21 años de edad**, el mismo padece con consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de complexión delgada, estatura alta, cutis trigueño. Falta de su hogar en calle Ignacio Nuñez N° 397, Barrio Recreo, desde el día 09/05/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Henry Germán SOSA DOS SANTOS, uruguayo de 23 años de edad**, el mismo padece con consumo problemático de sustancias psicoactivas. Falta de su hogar en calle Dr. Ugón N° 1128, Barrio Lavalleja, desde el día 20/05/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. CDO. N° 141/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado martes, donde personal del Grupo de Reserva Táctica, intervino en barrio Bella Vista, a **un masculino de 37 años de edad**, el cual incumplió medidas cautelares impuestas por la Justicia, hacia su ex pareja.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

AMP. CDO. N° 136/14 - SINIESTRO DE TRÁNSITO – PROCESAMIENTO:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del 11/06/2014, donde fue diagnosticado **“FRACTURA EXPUESTA TOBILLO IZQUIERDO. ESCORIACIONES RODILLA DERECHA”**, para la conductora de una moto marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula FXR023, quien en ese entonces en Bvar. José Batlle y Ordoñez y Brasil, chocó con una Camioneta marca Peugeot, modelo 306, matrícula RAA2900, cuyo conductor resultó ileso.

En la jornada de ayer, el conductor de la Camioneta, **un masculino de 54 años de edad**, fue citado a la Sede Judicial para audiencia y una vez finalizada, el Magistrado dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DEL IMPUTADO A QUIEN PRIMA FACIE SE LE ATRIBUYE LA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES CULPABLES GRAVÍSIMAS”**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, con apoyo de Policía Montada y K9, realizaban Operativo de Prevención en Camino Curticeiras, procedieron a realizar una inspección de **un auto marca Chevrolet, modelo Chevette**, cuyos ocupantes eran **dos masculinos de 21 y 41 años de edad y una femenina de 18 años de edad**, incautando, **tres trozos con Pasta Base y tres trozos con Marihuana**, por lo que fueron intervenidos y trasladados a dependencias de la Brigada Antidrogas.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados por el hecho que se investiga, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA LA FEMENINA, LOS MASCULINOS SEAN CONDUCIDOS EN LA FECHA, INCAUTACIÓN DE DROGA Y VEHÍCULO”**.

ESTAFA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Novena, concurren a calle Dr, Herramún, Barrio La Virgencita, atento un arresto ciudadano.

Una vez allí intervinieron a **un masculino de 23 años de edad**, el cual momentos antes había concurrido a un comercio allí ubicado, alegando que habría realizado una recarga telefónica y que la misma no le había sido acreditada, exigiendo el valor de la misma de **\$ 200 (pesos uruguayos doscientos)**; pudiéndose constatar que el mismo realizó la misma maniobra en varios comercios con el fin de obtener efectivo.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE EL MASCULINO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

HURTO:

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina caminaba por calle Fernando Segarra y Paysandú, Barrio Rivera Chico, fue abordada por un masculino que circulaba en bicicleta, el cual le arrebató **un monedero conteniendo \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) y documentos varios**.

Trabajan, Fiscalía de turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Gral. José G. Artigas, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **un monedero el que contenía \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

Trabajan, Fiscalía de turno y personal de la División Territorial N° I.